

**PLAN DE TRABAJO ANUAL
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - 2022**

Código: PA02-PL07

Versión: 1.0

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
28/01/2022	1.0	Adopción del Plan de Trabajo Anual Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2022.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	4
1.1 Objetivo General	4
2. RESPONSABLES	4
3. MARCO LEGAL.....	4
4. MARCO CONCEPTUAL.....	5
5. EJECUCIÓN DEL PLAN	5
5.1 Diagnóstico	5
5.2. Estrategias	13
5.3 Indicadores y metas	14
6. PROYECTOS Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	15
7. RECURSOS	22
7.1 Recursos Humanos.....	22
7.2 Recursos Técnicos.....	23
7.3 Locativos	23
8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS	23
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	24

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador, los servidores (as) y contratistas, en la aplicación de las medidas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, mediante la identificación, valoración y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y el involucramiento de los servidores (as) para un trabajo en equipo en pro de la seguridad y la salud de todos los que participan en la cadena de valor de una entidad.

Para su efecto la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM), aborda la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los colaboradores (as), a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora. El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST.

En este sentido, en la etapa de planificación para cada vigencia se elabora el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dando así también cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, que establece en el artículo 21: “Cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. El empleador liderará y se comprometerá con la aplicación de los Estándares Mínimos y la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de trabajo anual (...)” y por su parte, el Decreto 1072 de 2015 capítulo 6 artículo 2.2.4.6.8, Obligaciones de los empleadores, numeral 7: “Plan de Trabajo anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales(...)”.

Para la construcción del plan de trabajo de esta vigencia se tuvo en cuenta: el avance de la implementación de los requisitos de la norma ISO 45001:2018, los resultados del análisis estadístico tendencial de accidentalidad, la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, el resultado de la encuesta de necesidades de Talento Humano 2022, el cumplimiento a los requisitos legales aplicables, los resultados de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica – SVE y de las mediciones higiénicas, con estos insumos se definen las actividades a realizar, los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades, para la cuales contamos con el apoyo de la ARL en la etapa de ejecución y evaluación.

De igual manera, con asesoría de la ARL se diseña el presente plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

Salud en el trabajo SG-SST, conforme lo establece el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.

Adicionalmente, bajo una línea de equidad, las actividades, programas y acciones objeto del presente plan son accesibles para todos los (las) colaboradores (as) respetando el grupo étnico, género, discapacidad, edad, orientación sexual, política, religiosa o filosófica de los servidores y servidoras de manera que se promueva la diversidad, la igualdad y la participación, promoviendo la consolidación de espacios laborales libres de discriminación, respetuosos de la diferencia y que encuentran en la diversidad una oportunidad de crecimiento organizacional y un mecanismo que contribuya a la realización personal de los colaboradores (as) de la Entidad.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Establecer las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo que permitan alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

2. RESPONSABLES

La ejecución e implementación del SGSST, está a cargo de la Dirección de Talento Humano, de conformidad a lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 del Decreto 672 de 2018.

El líder del grupo del sistema de SST, por instrucción del (la) Director(a) de Talento Humano, asigna tareas a los Profesionales del área con el fin de ejecutar el cronograma estructurado para el Plan Anual de Trabajo.

3. MARCO LEGAL

Las normas principales vigentes en el país relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo son las siguientes:

- **Ley 9 de 1979:** Código Sanitario, ley marco legal de Salud Ocupacional.
- **Resolución 2400 de 1979:** Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- **Decreto 614 de 1984:** Se determina las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país
- **Resolución 2013 de 1986:** Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en lugares de trabajo. (Hoy Comités Paritarios de la Seguridad y la Salud en el Trabajo)

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

- **Decreto 2177 de 1989:** Por el cual se desarrolla la Ley 82 de 1988, aprobatoria del Convenio 159 suscrito con la OIT, sobre readaptación profesional y el empleo de personas invalidas.
- **Decreto Ley 1295 de 1994:** Se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- **Resolución 1401 de 2007:** Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- **Resolución 2346 de 2007:** Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- **Ley 1562 de 2012:** "Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- **Resolución 652 de 2012:** Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1072 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, capítulo 6: Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Resolución 312 de 2019:** Se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

4. MARCO CONCEPTUAL

Si existen dudas sobre algún término mencionado en este documento, consulte el glosario de la entidad en el siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/glosario>

5. EJECUCIÓN DEL PLAN

5.1 Diagnóstico

Con la finalidad de identificar oportunidades de mejora que faciliten en la secretaria el fortalecimiento del Sistema de SG-SST, se tuvieron en cuenta los siguientes insumos:

- 1) **Avance de la implementación de los requisitos de la norma ISO 45001:2018:**
La SDM consciente de su compromiso de fortalecer el bienestar y promover la salud y seguridad de los (as) colaboradores (as) y demás grupos de interés, en sus diferentes sedes, tomó la decisión de certificar su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) bajo la norma ISO 45001:2018, con un alcance

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

aplicable a los procesos administrativos y operativos de las sedes Calle 13 y Paloquemao, por lo cual se realizará la auditoria de otorgamiento de la certificación en el mes de diciembre/21 y enero/22, para lo cual implemento plan de trabajo logrando un avance del 96,5% en los requisitos de la ISO 45001:2018, las actividades que se encuentran pendientes es la finalización de la rendición de cuentas y el cierre de la acciones de los planes de mejoramiento producto de la auditoria interna.

NORMA ISO 45001:2018

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	5. LIDERAZGO Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	6. PLANIFICACION	7. APOYO	8. OPERACIÓN	9. EVALUACION DESEMPEÑO	10. MEJORA
Comprensión de la organización y su contexto	Liderazgo y Compromiso	Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Recursos	Planificación y Control Operacional	Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	Generalidades
Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas	Política de la SST	Objetivos de SST y planificación para lograrlos	Competencia	Preparación y Respuesta ante emergencias	Auditoría Interna	Incidentes, no Conformidades y Acciones Correctivas
Determinación del alcance del SGSST	Roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades en la organización	16 Actividades 23% Peso actividad 23% ejecutado.	Toma de Conciencia	10 Actividades 11% Peso actividad 11% ejecutado.	Revisión por la Dirección	Mejora Continua
Sistema de Gestión de la SST	Consulta y participación de los trabajadores		Comunicación		24 Actividades 28% Peso actividad 26,5% ejecutado	
			Información documentada		Rendición de cuentas.	
8 Actividades 8.7% Peso actividad 8,7% ejecutado.	16 Actividades 18.5% Peso actividad 18,5% ejecutado.					24 Actividades 3% Peso actividad 2% ejecutado
						Pendiente: Cierre de Ejecución del plan de Mejoramiento resultado de: • Auditoria Externa

Porcentaje de ejecución Total: 96,5%

- 2) **Informe estadístico con análisis tendencial de accidentalidad:** De acuerdo con el análisis de accidentalidad del año 2021, como se observa en cuadro No. 1 el 87% de los accidentes de trabajo se presentaron en la Subdirección de Gestión en Vía y estuvieron asociados con golpes, contusiones y/o choques, provocados por vehículos motorizados en accidentes de tránsito, generando lesiones en miembros inferiores, superiores y/o múltiples.

Cuadro No. 1. Caracterización de Accidentalidad 2021

DEPENDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Dirección Atención Al Ciudadano	1	2,27%
Oficina de Gestión Social	1	2,27%
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.	1	2,27%
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	2	4,55%
Subdirección de Gestión en Vía	38	86,36%

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

DEPENDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Subdirección de Contravenciones	1	2,27%
Total Accidentes Presentados a 31/12/2021	44	100%

Fuente: Dirección de Talento Humano

De igual manera se realizó un análisis de las acciones registradas en las investigaciones de los accidentes, con el propósito de fortalecer este tipo de actividades para el año 2022 y contribuir a disminuir así la accidentalidad en esta dependencia.

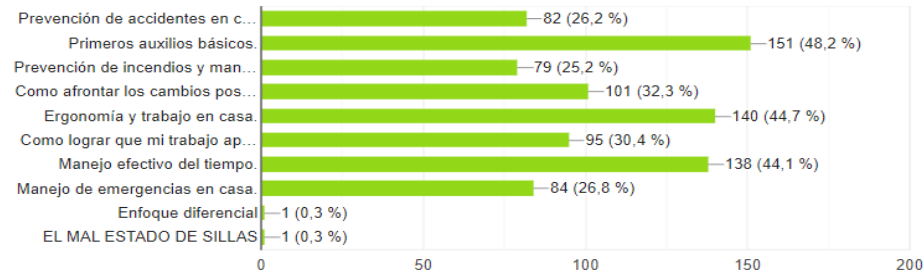
- 3) **Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles:** se adelantó la actualización de la matriz de acuerdo al mapa de procesos y a los grupos de exposición similar a riesgos, se generaron 14 grupos de exposición similar, personal que realiza labores administrativas, personal que realiza atención en salud, personal que realiza actividades con la comunidad, personal que realiza actividades de gestión en vía, personal que realiza actividades masivas de gestión documental y manejo de correspondencia, personal que realiza actividades de almacenamiento y bodegaje, personal que desarrolla actividades en patios, personal de mantenimiento locativo y tecnológico, conductores, personal que presta atención al ciudadano, personal que realiza cursos pedagógicos, personal de aseo y cafetería, personal de vigilancia, visitantes: personas ajenas a la entidad que realizan cualquier actividad dentro de las sedes, conforme a la identificación y valoración de riesgos realizada, se determinaron los controles a implementar para mitigar dichos riesgos, estos corresponden actividades que fueron tenidas en cuenta dentro del plan de trabajo de SST.
- 4) **Encuesta de necesidades de Talento Humano:** Del 06 al 10 de diciembre de 2021, se envió formulario virtual con el propósito de identificar las necesidades de bienestar y de SST de los colaboradores, frente a la pregunta ¿De los siguientes temas, cuales actividades, talleres o capacitaciones considera que pueden contribuir a su desempeño en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales?, se obtuvo los siguientes resultados.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

Preguntas Encuesta DTH – SST

De los siguientes temas, cuales actividades, talleres o capacitaciones considera que pueden contribuir a su desempeño en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

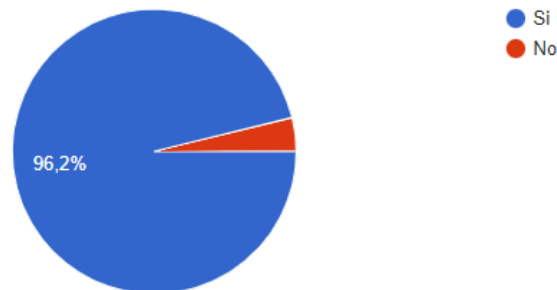
313 respuestas



Siendo las temáticas más seleccionadas: Primeros auxilios básicos, Ergonomía y trabajo en casa, Manejo efectivo del tiempo y Como afrontar los cambios post pandemia (Nueva realidad), dichas capacitaciones fueron incluidas en el plan de capacitaciones 2022.

A la pregunta: ¿Considera usted que la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, es pertinente y apropiada a la Entidad?, el 96,2% de los encuestados respondió que sí.

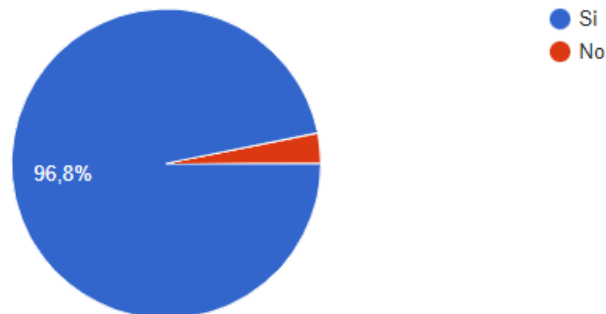
313 respuestas



A la pregunta: ¿Considera usted que los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, permiten mantener y mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión de la SST?, el 96,8% de los encuestados respondió que sí.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

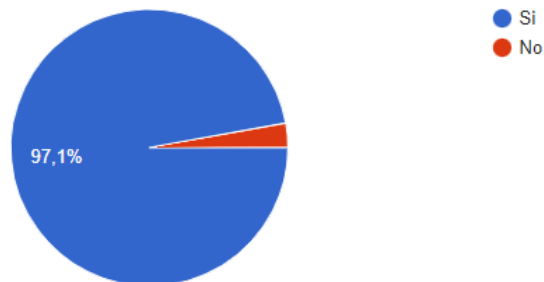
313 respuestas



Por lo anterior, se evidencia que los colaboradores consideran que la política del SST es pertinente y apropiada y que los objetivos permiten mantener y mejorar el desempeño del SST, en el 2022 se continuará socializando la política del SST y los objetivos a través de los diferentes mecanismos de comunicación.

A la pregunta: Teniendo en cuenta las expectativas y necesidades identificadas en el documento de caracterización de usuarios y partes interesadas, considera usted que se encuentran acordes frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 97,1% de los encuestados respondió que sí.

313 respuestas



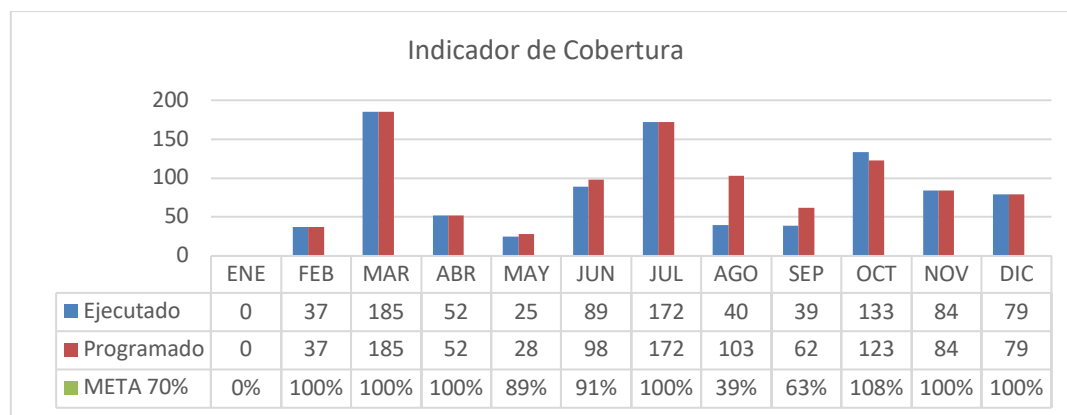
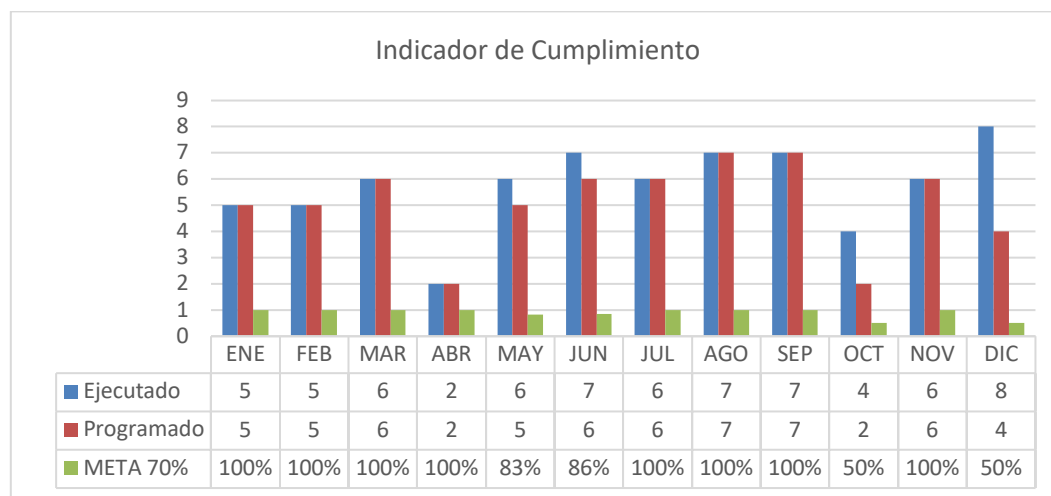
Se observa que un alto porcentaje de colaboradores que consideran que las expectativas y necesidades se encuentran acordes frente al SGSST, de igual manera a través de los siguientes canales de participación y consulta se continuará actualizando el documento de caracterización de usuarios y partes interesadas de acuerdo con la información recopilada en 2022.

- 5) **Cumplimiento a los requisitos legales aplicables:** En agosto/2021 se realizó evaluación al cumplimiento de los requisitos legales en SST y conforme a los hallazgos identificados de no cumplimiento y cumplimiento parcial se implementa el plan de mejoramiento correspondiente.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

- 6) **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica - SVE:** Se obtienen los siguientes resultados de los SVE establecidos en la Entidad.

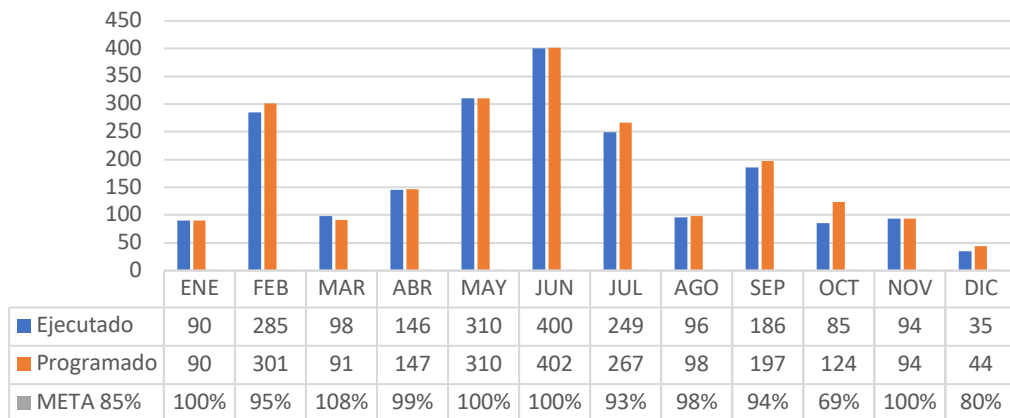
SVE Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos



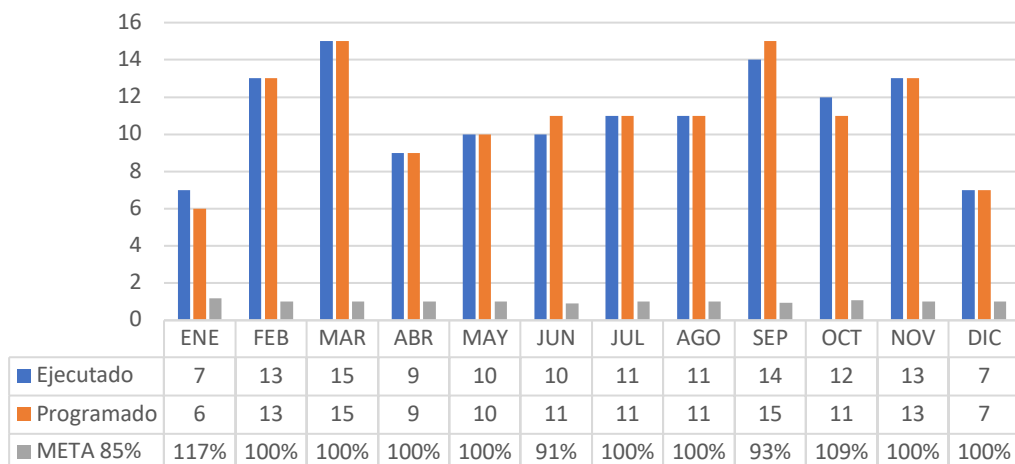
SVE Riesgo Psicosocial

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

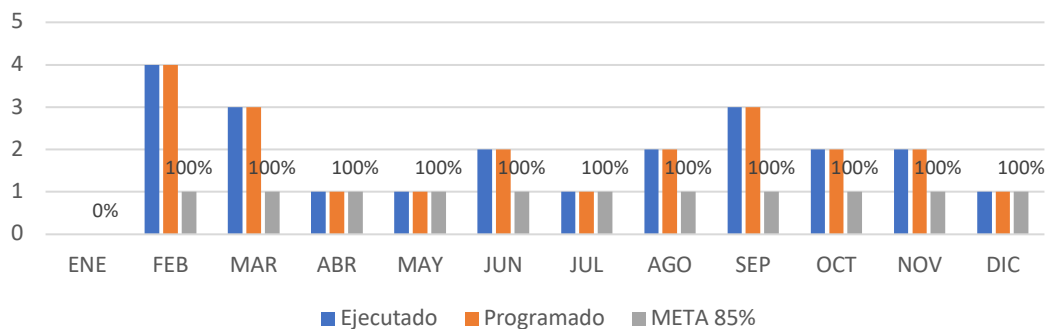
Indicador Cubrimiento Poblacional



Indicador de Cumplimiento

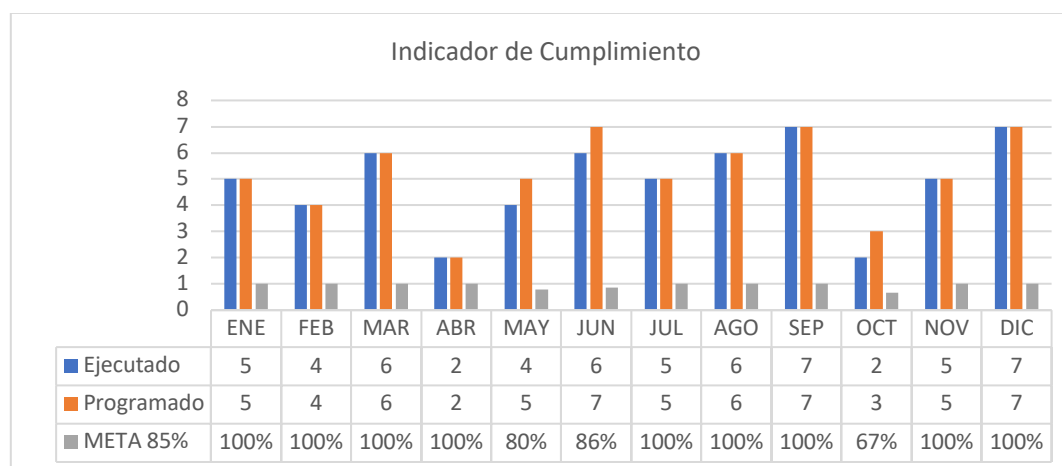
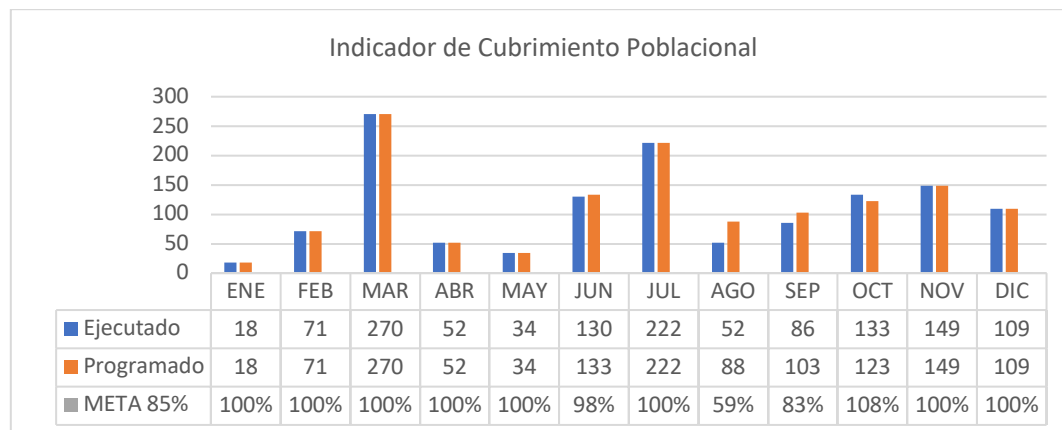


Indicador de Cumplimiento de Actividades de capacitación



Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

SVE Estilos De Vida Saludable y Entornos Saludables



Se observa cumplimiento de las metas en los SVE establecidos en la Entidad.

Las actividades de los diferentes SVE están articuladas dentro del plan de trabajo y en el plan de capacitación de seguridad y salud en el trabajo de la vigencia.

- 7) **Resultados de las mediciones higiénicas:** Las acciones producto de las mediciones higiénicas realizadas, son consolidadas en la matriz de control y seguimiento de inspecciones, periódicamente se realiza monitoreo y trimestralmente se presenta el avance al COPASST.

De igual manera los resultados de las mediciones son tenidos en cuenta en la valoración del riesgo para la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

5.2. Estrategias

El plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo, previsto en la presente vigencia, se enmarca en los objetivos que agrupan las actividades a desarrollar y que permite cumplir lo establecido en la norma, además de contribuir en la disminución de la accidentalidad y las enfermedades de origen laboral.

Lo anterior permite garantizar el cumplimiento y seguimiento tanto de los objetivos como de las actividades establecidas en el plan de trabajo, ya que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo está sujeto al seguimiento permanente y a la evaluación anual.

En la tabla a continuación se presenta los objetivos de la SST y las actividades que aseguran su cumplimiento.

Cuadro No. 2. Objetivos SST y actividades para su cumplimiento

OBJETIVO SST	ACTIVIDADES
1. Identificar continua y sistemáticamente los peligros, evaluar, valorar los riesgos en SST y determinar los controles operacionales para su eliminación o mitigación	- o Actualizar Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos y determinación de controles. - o Realizar mediciones higiénicas (Iluminación, dosimetrías "ruido") - o Actualizar Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias - o Realizar convocatoria para la conformación de la brigada de emergencias de la SDM 2022. - o Participar en el simulacro Distrital. - o Ejecutar simulacro para amenaza asonada - o Redistribuir, revisar y realizar el mantenimiento, recarga y/o reemplazo de extintores. - o Realizar el día de la emergencia.
2. Prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los (as) colaboradores (as) proporcionando lugares de trabajo seguros y saludables, favoreciendo en todo momento su consulta y participación y la de sus representantes.	- o Realizar la Semana de la Salud - o Realizar seguimiento a la ejecución del Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de Desordenes Musculo Esqueléticos. - o Realizar seguimiento a la ejecución del Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención del riesgo Psicosocial - o Realizar seguimiento a la ejecución del Programa de vigilancia epidemiológica prevención de riesgo cardiovascular. - o Actualizar el programa de estilos de vida y entorno de trabajo saludable y realizar el seguimiento correspondiente. - o Realizar evaluaciones médicas ocupacionales periódicas - o Actualizar el protocolo para la prevención de accidentes de trabajo de origen deportivo.
3. Cumplir la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y de otra índole, teniendo en cuenta los requisitos aplicables a la Secretaría.	- o Elaborar el plan de trabajo SST para la vigencia 2023. - o Elaborar el informe del análisis estadístico de la accidentalidad del año 2021. - o Realizar la reinducción en SST a los colaboradores(as) y la socialización ingreso contratistas. - o Socializar la política y los objetivos de SST. - o Realizar la evaluación al cumplimiento de los requisitos normativos SST definidos en la matriz de requisitos legales. - o Realizar convocatoria y conformación del Comité Paritario de

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

OBJETIVO SST	ACTIVIDADES
	Seguridad y Salud en el Trabajo. o Realizar convocatoria y conformación del Comité de convivencia laboral.
4. Definir e implementar planes y estrategias para el mejoramiento continuo de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo	o Consolidar y hacer seguimiento a la implementación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora resultantes del desempeño del SGSST. o Atender la Auditoría Interna SGSST. o Atender la Auditoría externa de certificación SGSST. o Atender la Auditoría externa sello Safe Guard. o Gestionar que quienes tienen responsabilidades directas frente al sistema realicen la rendición de cuentas en SST o Disponer el informe de la evaluación al SG-SST para la revisión por la alta dirección Realizar la evaluación anual al SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos establecidos en la Res. 312 de 2019

Fuente: Dirección de Talento Humano

5.3 Indicadores y metas

El seguimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza a través de la verificación del cumplimiento de los objetivos y del cronograma establecido en el plan de trabajo anual, lo que permite evidenciar a través del análisis de datos que los resultados son conformes a lo planificado y así medir la eficiencia, eficacia del SGSST, en este sentido, se ha establecido los siguientes indicadores y metas:

Cuadro No. 3 Indicadores SST

Nombre del Indicador	Objetivo	Tipo	Meta	Fórmula	Frecuencia de medición	Registro
Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de trabajo de SG-SST	Prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los (as) colaboradores (as) proporcionando lugares de trabajo seguros y saludables, favoreciendo en todo momento su consulta y participación y la de sus representantes.	POA Eficacia	Ejecutar el 100% del plan de trabajo de SG-SST	a= Número de Actividades del Plan de Trabajo del SGSST Ejecutadas en el periodo / b= Número de Actividades del Plan de Trabajo del SGSST Programadas en el periodo	Semestral	Documentos soporte de la ejecución de las actividades
		Decreto 1072 Proceso				
Porcentaje de gestión de los riesgos identificados en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Identificar continua y sistemáticamente los peligros, evaluar, valorar los riesgos en SST y determinar los controles operacionales para su eliminación o mitigación	POA Eficacia	Gestionar el 100% de los riesgos identificados en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	(No. de riesgos identificados en la matriz de peligros / No. de riesgos gestionados) X 100	Semestral	Matriz de seguimiento a controles
		Decreto 1072 Resultado				

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

Nombre del Indicador	Objetivo	Tipo	Meta	Fórmula	Frecuencia de medición	Registro
Porcentaje de cumplimiento de los requisitos legales	Cumplir la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y de otra índole, teniendo en cuenta los requisitos aplicables a la Secretaría.	POA Eficacia	Cumplir con el 100% de requisitos legales aplicables a la SDM en materia de riesgos laborales y de otra índole	(No. Requisitos cumplidos en la matriz de requisitos legales / No. Requisitos identificados en la matriz de requisitos legales) X 100	Anual	Informe evaluación cumplimiento legal
		Decreto 1072 Estructura				
Porcentaje de gestión a las oportunidades de mejora del SG-SST	Definir e implementar planes y estrategias para el mejoramiento continuo de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo	POA Eficacia	Cerrar el 100% de acciones implementadas en los PMP	No. de acciones de PMP cerrados / No. De acciones PMP identificadas) X 100	Semestral	Estado de las acciones Planes de Mejoramiento por Procesos
		Decreto 1072 Resultado				

Fuente: Dirección de Talento Humano

Los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el artículo 30 de la Resolución 0312 de 2019, se encuentran consolidados en la herramienta de madurez del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y son reportados en el módulo SST EN LÍNEA del SIDEAP.

6. PROYECTOS Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto definido para el Plan de Trabajo SST – 2022, de la Secretaría Distrital de Movilidad es de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE \$ 798.141.000.

Para ejecutar las actividades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se tienen recursos financieros por dos fuentes así:

Cuadro No. 4. Presupuesto Seguridad y Salud en el Trabajo

FUENTE DE RECURSOS	LINEA PAA	FONDO	NOMBRE PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	VALOR
Inversión	SGC-53 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EN LA EJECUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO APOYAR Y ACOMPAÑAR EL DISEÑO, CAPACITACIÓN, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO 45001 Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PROPIOS DEL SISTEMA.	1-100-1027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	02301160556 0000007568	\$ 44.299.000

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

FUENTE DE RECURSOS	LINEA PAA	FONDO	NOMBRE PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	VALOR
Inversión	SGC-54 - ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO 20211718 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EN LA EJECUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO APOYAR Y ACOMPAÑAR EL DISEÑO, CAPACITACIÓN, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO 45001 Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PROPIOS DEL SISTEMA.	1-100-I027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	O2301160556 0000007568	\$ 12.288.000
Inversión	SGC-56 - PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DISPUESTOS POR LA ENTIDAD, A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS A LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD; ASÍ COMO PRESTAR APOYO Y SOPORTE EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.	1-100-I027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	O2301160556 0000007568	\$ 33.218.000
Inversión	SGC-58 - PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DISPUESTOS POR LA ENTIDAD, A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS A LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD; ASÍ COMO PRESTAR APOYO Y SOPORTE EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.	1-100-I027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	O2301160556 0000007568	\$ 33.218.000
Inversión	SGC-62 - PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EN ESPECIAL PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EN TEMAS ASOCIADOS CON LA MITIGACIÓN Y CONTROL DEL COVID 19.	1-100-I027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	O2301160556 0000007568	\$ 13.401.000
Inversión	SGC-63 - ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO 2021871 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EN ESPECIAL PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EN TEMAS ASOCIADOS CON LA MITIGACIÓN Y CONTROL DEL COVID 19.	1-100-I027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	O2301160556 0000007568	\$ 6.506.000
Inversión	SGC-65 - PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y SOPORTE EN SALUD EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN UBICADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEFINIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1-100-I027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	O2301160556 0000007568	\$ 19.377.000

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

FUENTE DE RECURSOS	LINEA PAA	FONDO	NOMBRE PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	VALOR
Inversión	SGC-72 - ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COVID19	1-100-I027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	O2301160556 0000007568	\$ 416.760.000
Inversión	SGC-73 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES DE LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS	1-100-I027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	O2301160556 0000007568	\$ 15.244.000
Inversión	SGC-74 - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA SDM EN EL SELLO SAFE GUARD DE BIOSEGURIDAD	1-100-I027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	O2301160556 0000007568	\$ 10.557.000
Inversión	SGC-75 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-I027 VA- Derechos de tránsito	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	O2301160556 0000007568	\$ 8.500.000
Funcionamiento	FSGC-66 - ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para mujer	O212020100 2082823313 Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para mujer	\$ 10.251.000
Funcionamiento	FSGC-67 - ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Pantalones o slaks de tejidos planos de algodón, para mujer	O212020100 2082823319 Pantalones o slaks de tejidos planos de algodón, para mujer	\$ 10.262.000
Funcionamiento	FSGC-68 - ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Blusas y camisas de algodón, para mujer	O212020100 2082823403 Blusas y camisas de algodón, para mujer	\$ 4.708.000
Funcionamiento	FSGC-69 - ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Calzado de cuero para mujer	O212020100 2092933003 Calzado de cuero para mujer	\$ 6.267.000
Funcionamiento	FSGC-70 - ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	O212020100 2082823117 Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	\$ 6.983.000
Funcionamiento	FSGC-71 - ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	O212020100 2082823113 Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	\$ 4.264.000
Funcionamiento	FSGC-72 - ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Camisas de tejidos planos de algodón para hombre	O212020100 2082823211 Camisas de tejidos planos de algodón para hombre	\$ 3.204.000

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

FUENTE DE RECURSOS	LINEA PAA	FONDO	NOMBRE PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	VALOR
Funcionamiento	FSGC-73 - ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Calzado de cuero para hombre	O212020100 2092933001 Calzado de cuero para hombre	\$ 6.975.000
Funcionamiento	FSGC-74 - PRESTAR EL SERVICIO DE REVISION, MANTENIMIENTO, RECARGA E INSTALACION DE LOS EXTINTORES Y GABINETES CONTRA INCENDIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRANSITO DE LA POLICIA METROPOLITANA	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	O212010100 30106 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	\$ 15.366.000
Funcionamiento	FSGC-75 - PRESTAR EL SERVICIO DE REVISION, MANTENIMIENTO, RECARGA E INSTALACION DE LOS EXTINTORES Y GABINETES CONTRA INCENDIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRANSITO DE LA POLICIA METROPOLITANA	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Soportes de plástico para fumigadoras y extintores portátiles	O212020100 3063699049 Soportes de plástico para fumigadoras y extintores portátiles	\$ 5.549.000
Funcionamiento	FSGC-76 - ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA LA SDM	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Cojinería de plástico espumado flexible	O212020100 3063699024 Cojinería de plástico espumado flexible	\$ 13.500.000
Funcionamiento	FSGC-77 - ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA LA SDM	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Bases plásticas con rodachines	O212020100 3063699068 Bases plásticas con rodachines	\$ 6.500.000
Funcionamiento	FSGC-78 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Botas altas de cuero para hombre	O212020100 2092933002 Botas altas de cuero para hombre	\$ 10.643.000
Funcionamiento	FSGC-79 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Respiradores plásticos para protección	O212020100 3063699023 Respiradores plásticos para protección	\$ 255.000
Funcionamiento	FSGC-80 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Protectores auditivos (tapones) de material plástico	O212020100 3063699055 Protectores auditivos (tapones) de material plástico	\$ 1.060.000
Funcionamiento	FSGC-81 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Cascos de protección reforzados con fibra de vidrio	O212020100 3063697102 Cascos de protección reforzados con fibra de vidrio	\$ 10.880.000
Funcionamiento	FSGC-82 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Guantes de fibras artificiales y sintéticas	O212020100 2082823803 Guantes de fibras artificiales y sintéticas	\$ 4.032.000

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

FUENTE DE RECURSOS	LINEA PAA	FONDO	NOMBRE PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	VALOR
Funcionamiento	FSGC-83 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Cascos para obreros	O212020100 3063697101 Casco para obreros	\$ 4.740.000
Funcionamiento	FSGC-84 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Mascarillas para protección industrial con órgano filtrante no reemplazable	O212020100 2072719005 Mascarillas para protección industrial con órgano filtrante no reemplazable	\$ 828.000
Funcionamiento	FSGC-85 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Overoles para trabajo	O212020100 2082823610 Overoles para trabajo	\$ 3.430.000
Funcionamiento	FSGC-86 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	O212010100 30603 Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	\$ 1.276.000
Funcionamiento	FSGC-87 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Protectores auditivos (tapones) de material plástico	O212020100 3063699055 Protectores auditivos (tapones) de material plástico	\$ 6.540.000
Funcionamiento	FSGC-88 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	O212020100 2092951001 Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	\$ 10.880.000
Funcionamiento	FSGC-89 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Uniformes de trabajo	O212020100 2082823609 Uniformes de trabajo	\$ 1.710.000
Funcionamiento	FSGC-90 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Guantes de cirugía	O212020100 3063626004 Guantes de cirugía	\$ 263.000
Funcionamiento	FSGC-91 - ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA METROPOLITANA.	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Guantes industriales	O212020100 3083899918 Guantes industriales	\$ 1.664.000
Funcionamiento	FSGC-92 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	O212020100 2072719004 Tapabocas y otras prendas de ropa médica	\$ 356.000

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

FUENTE DE RECURSOS	LINEA PAA	FONDO	NOMBRE PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	VALOR
Funcionamiento	FSGC-93 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Alcohol imponible o desnaturalizado	O212020100 3043413101 Alcohol imponible o desnaturalizado	\$ 225.000
Funcionamiento	FSGC-94 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y acc	O212010100 30602 Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y acc	\$ 260.000
Funcionamiento	FSGC-96 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Sábanas	O212020100 2072712001 Sábanas	\$ 286.000
Funcionamiento	FSGC-97 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Fundas para almohadas y cojines	O212020100 2072712002 Fundas para almohadas y cojines	\$ 338.000
Funcionamiento	FSGC-98 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Guantes de cirugía	O212020100 3063626004 Guantes de cirugía	\$ 262.000
Funcionamiento	FSGC-99 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Tijeras para artes y oficios	O212020100 4024291305 Tijeras para artes y oficios	\$ 86.000
Funcionamiento	FSGC-100 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Aplicadores, bajalenguas y otros para usos higiénicos, de madera	O212020100 3013191409 Aplicadores, bajalenguas y otros para usos higiénicos, de madera	\$ 32.000

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

FUENTE DE RECURSOS	LINEA PAA	FONDO	NOMBRE PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	VALOR
Funcionamiento	FSGC-101 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Preparaciones desinfectantes y bactericidas uso tópico	O212020100 3043466404 Preparaciones desinfectantes y bactericidas uso tópico	\$ 239.000
Funcionamiento	FSGC-102 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Preparados especiales para desinfectar y esterilizar instrumentos quirúrgicos	O212020100 3043466403 Preparados especiales para desinfectar y esterilizar instrumentos quirúrgicos	\$ 244.000
Funcionamiento	FSGC-103 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Venditas antisépticas	O212020100 3053527016 Venditas antisépticas	\$ 106.000
Funcionamiento	FSGC-104 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Esparadrapo	O212020100 3053527015 Esparadrapo	\$ 320.000
Funcionamiento	FSGC-105 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Algodón hidrófilo	O212020100 3053527014 Algodón hidrófilo	\$ 60.000
Funcionamiento	FSGC-106 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Algodón esterilizado	O212020100 3053527013 Algodón esterilizado	\$ 258.000
Funcionamiento	FSGC-107 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Gasa esterilizada	O212020100 3053527012 Gasa esterilizada	\$ 88.000
Funcionamiento	FSGC-108 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Apósitos	O212020100 3053527011 Apósitos	\$ 311.000
Funcionamiento	FSGC-109 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Jabones medicinales	O212020100 3053532106 Jabones medicinales	\$ 770.000

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

FUENTE DE RECURSOS	LINEA PAA	FONDO	NOMBRE PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	VALOR
Funcionamiento	FSGC-110 - ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES Y PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LOS BOTIQUINES DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA AGENTES CIVILES	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Agua estéril para inyectables	O212020100 3053526109 Agua estéril para inyectables	\$ 102.000
Funcionamiento	FSGC-111 - MANTENIMIENTO, REVISION Y CALIBRACION PARA EQUIPOS DE PUNTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	O212020200 8078715402 Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	\$ 2.000.000
Funcionamiento	FSGC-112 - CONTRATAR LAS EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Servicios médicos generales	O212020200 90393121 Servicios médicos generales	\$ 19.000.000
Funcionamiento	FSGC-113 - CONTRATAR LAS EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Servicios de laboratorio	O212020200 90393195 Servicios de laboratorio	\$ 6.000.000
Funcionamiento	FSGC-118 - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA DISPOSITIVOS DEA DESFIBRILADORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-100-F001 RECURSOS DISTRITO	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	O212010100 30404 Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	\$ 1.400.000

Fuente: Versión Inicial Plan Anual de Aquisiciones 2022 (cuadro en miles de pesos)

7. RECURSOS

7.1 Recursos Humanos

La Secretaría Distrital De Movilidad en la estructura organizacional a través de la Dirección de Talento Humano, tiene la función de la implementación y ejecución del SG-SST con el apoyo de un grupo de Profesionales especialistas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cuadro No. 5. Recurso Humano SST
RECURSO HUMANO MOVILIDAD

CARGOS	DEPENDENCIA
Directora de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
Profesional Especializado –Dirección de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
Profesional Universitario – Dirección de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
Profesional Apoyo a la Gestión SST – ISO 45001	Dirección de Talento Humano

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

RECURSO HUMANO MOVILIDAD	
CARGOS	DEPENDENCIA
Profesional Apoyo a la Gestión SST	Dirección de Talento Humano
Apoyo Administrativo	Dirección de Talento Humano
Auxiliar de Enfermería – Sede Calle 13	Dirección de Talento Humano
Auxiliar de Enfermería – Sede Calle 13	Dirección de Talento Humano
Auxiliar de Enfermería – Sede Paloquemao	Dirección de Talento Humano
PROFESIONALES ASESORES POSITIVA ARL	
Asesor ISO 45001	Ingeniero
Asesor Proyecto grado 2 – Profesional – DME - ESP	Fisioterapeuta
Asesor Proyecto – FRP	Psicólogo
Asesor	Médico Especialista en Salud Ocupacional

Fuente: Dirección de Talento Humano

La Dirección de Talento Humano gestionará con la ARL los recursos requeridos para la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así mismo gestionará los recursos para la realización de las valoraciones médicas ocupacionales, recarga y mantenimiento de extintores, dotación de seguridad industrial, entre otros, necesarios en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente los profesionales a cargo de la Seguridad y Salud en el Trabajo realizan actividades de capacitación, inspección, sensibilización en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en las dependencias de la entidad.

7.2 Recursos Técnicos

La Secretaría Distrital de Movilidad, cuenta con redes informáticas internas, internet de alta velocidad, aplicativos para gestionar su sistema documental, todo esto complementado con equipos multifunción y dispositivos electrónicos para apoyar las comunicaciones al interior y fuera de la entidad.

7.3 Locativos

La Secretaría Distrital de Movilidad, ha dispuesto en la sede de Calle 13, Dirección de Talento Humano, una oficina para el grupo de los Profesionales Especialistas en SST.

Adicionalmente se cuenta con auditorio para las capacitaciones y actividades relacionadas con el SGSST.

La Entidad cuenta con puntos de primeros auxilios habilitados en las sedes de Calle 13 y Paloquemao, donde las auxiliares de enfermería están para activar la red de atención en caso de algún evento o emergencia.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS

Cuadro No. 6. Mapa de Riesgos

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	ANÁLISIS DE RIESGO RESIDUAL
---------------------------	-----------------------------

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

Causa raíz	Evento potencial	Controles existentes	Proceso que establece el control	Probabilidad	Impacto
Debido a la implementación del SGSST fuera de los requerimientos normativos.	Posibilidad de afectación económico y reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la implementación del SGSST fuera de los requerimientos normativos.	1. El profesional del área de la DTH cada vez que se presenta el evento verifica la normatividad relacionada con requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo descritos en la matriz que envía la Dirección de Normatividad y Conceptos, a fin de actualizar dicha matriz	Gestión del Talento Humano	Baja	Catastrófico
		2. El profesional del área de la DTH cada vez que se presenta el evento envía un correo electrónico al grupo de SST con la nueva normatividad de los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo identificada mediante la matriz remitida por la Dirección de Normatividad y Conceptos	Gestión del Talento Humano	Baja	Moderado
		3. El profesional del área de la DTH realiza seguimiento mensual mediante la matriz de indicadores SST, al cumplimiento del plan de trabajo, cumplimiento de la normatividad legal, y disminución de enfermedad y accidentalidad laboral	Gestión del Talento Humano	Muy Baja	Moderado
		4. El profesional del área de la DTH realiza seguimiento anual a los terceros designados mediante la solicitud para que realicen la evaluación de cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST en la Secretaría Distrital de Movilidad	Gestión del Talento Humano	Muy Baja	Moderado

Fuente: Mapa de Riesgos SDM 2021

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

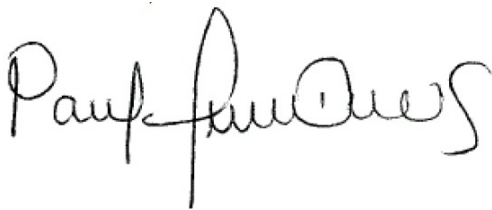
El Plan de Trabajo del SST, se ha establecido articulando los requerimientos de la Resolución 312 de 2019, frente a los Estándares mínimos del SGSST, con la estructura del Plan Operativo Anual de la Entidad y los seguimientos y mediciones del Sistema, se estructuró el PA02-PL07-F01, cronograma anual de trabajo de SST de la Secretaría Distrital de Movilidad.

El PA02-PL07-F02 plan de capacitaciones SST contiene las actividades de capacitación específicas en Seguridad y Salud en el trabajo a desarrollar en la vigencia 2022, las cuales

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada

están armonizadas con el parte del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nota: Según el artículo 2.2.4.6.8. del Decreto 1072 de 2015. El plan de trabajo anual debe ser firmado por el empleador y contener los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y por asignación del decreto distrital 672 de 2018, artículo 41 numeral 8 "Dirigir la implementación y sostenibilidad del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las políticas nacionales, distritales e institucionales adoptadas por la entidad" firma el plan el Director de Talento Humano.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paula Tatiana Arenas González".

PAULA TATIANA ARENAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ivon Yanneth Veloza Rios".

IVON YANNETH VELOZA RIOS
Responsable del Diseño e implementación del SGSST
Licencia Resolución 4487 del 20/04/2015

Proyectó: Ivon Yanneth Veloza Rios – Profesional Especializado DTH

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet o se imprima se considera copia no controlada